

Guayaquil, 17 de abril del 2020

Señores
Junta General de Accionistas
ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA
Ciudad. -

De la revisión y evaluación de los Estados de Situación Financiera y de informes administrativos correspondientes a las actividades, gestiones Financieras y de Administración en general de la empresa ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, así como otras revisiones verificadas llevo a vuestro conocimiento el informe de Comisario por el periodo referido.

Es responsabilidad de la Compañía la preparación de todos los datos e información que faciliten las revisiones y comprobaciones correspondientes al desarrollo de Actividades Financieras y de gestiones correspondientes en el año referido, mismas que sustentan en forma apropiada, amplia y completa preparada por la administración se puede apreciar con certeza que los Estados de Situación General referidos al 31 de diciembre de 2019, refleja razonablemente la posición económica financiera y administrativa así como resultados obtenidos en el año 2019.

El control interno es permanentemente evaluado y los considero apropiado el mismo que permite orientar y estudiar las decisiones y tomar medidas que convengan a los intereses de la compañía. Cabe destacar que ADMINISTRACION Y ASESORIA S.A. ADMIVASA ha cumplido las metas propuestas como objetivos planteados para el ejercicio en el año que me refiero, del mismo modo con las decisiones de la Junta General, así como de las leyes nacionales que regulan sus operaciones en general, además de la disposición del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Permítanme a los Accionistas y a los Directivos de la empresa felicitarlos por la modalidad. Con esta oportunidad me es grato saludar a los Accionistas, al Personal Directivo agradeciendo por la confianza brindada.

Atentamente



Edgar René Hernández Zambrano
COMISARIO